



Autoliquidación de la tasa por ocupación del suelo, vuelo y subsuelo de la vía pública (T2)

Concepto	Expediente nº			
	Ejercicio / Año		Fecha devengo	

Solicitante / Representante	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	
	Tlfs - email	

Domicilio a efectos de notificaciones	Dirección		
	Municipio		
	Provincia		Código Postal

Cuota impositiva				
	A	B	C	D = BxC
Tarifa	Facturación / Tipo de ocupación de vía pública	Facturación	Porcentaje a aplicar	Cuota a liquidar
2ª - A	Palomillas; transformadores; cajas de amarre, distribución y de registro	0,54€ / m / semestre		
	Cables; raíles; tuberías y otros análogos	0,04 / m / semestre		
2ª - B	Postes con Ø superior a 50cms	2,70€ / poste / semestre		
	Postes con Ø inferior a 50cms y superior a 10cms	1,80 / poste / semestre		
	Postes con Ø inferior a 10cms	1,08 / poste / semestre		
2ª - C	Cabinas fotográficas	0,90€ / m / semestre		
	Máquina de venta de expedición de refrescos	0,16€ / por unidad consumida		
	Aparatos o máquinas de venta de expedición automática de cualquier otro producto	0,45€ / semestre		

Municipio y fecha	
--------------------------	--

Firma

Fecha y sello de la Entidad Bancaria	
---	--

La presente autoliquidación podrá hacerse efectiva en cualquiera de las siguientes entidades y cuentas:

- Ibercaja: ES35 2085 7611 8101 0001 9409
- Caixabank: ES27 2100 8826 1223 0002 0291

EJEMPLAR A ENTREGAR AL AYUNTAMIENTO